

REIVINDICACIONES

1. Procedimiento para proporcionar unos artículos fabricados tubulares semiacabados que van a ser cerrados mediante costura en un extremo axial de los mismos para la producción de calcetines, que comprende una etapa que consiste en proporcionar al cuerpo (1a) un artículo (1) fabricado tubular y una etapa que consiste en proporcionar una parte extrema (1b) del artículo (1) fabricado tubular que está destinada a ser retirada durante la operación de costura posterior con el fin de cerrar un extremo axial del artículo (1) fabricado tubular, comprendiendo dicha etapa que consiste en proporcionar la parte extrema (1b):

- una etapa que consiste en proporcionar una banda (8) intermedia conectada con dicho cuerpo (1a) del artículo fabricado y más delgada que el espesor por lo menos de las filas de tejido tricotado del cuerpo (1a) del artículo fabricado que están conectadas con dicha banda (8) intermedia;
- una etapa que consiste en proporcionar un borde extremo (9) más grueso que el espesor de dicha banda (8) intermedia;

caracterizado por que la altura de dicha banda (8) intermedia, próxima a las regiones que constituyen los extremos laterales de las dos alas de dicha parte extrema (1b) que van a solaparse con el fin de coser el extremo axial que va a cerrarse del artículo (1) fabricado tubular, es inferior a la altura de la parte restante de dicha banda (8) intermedia.

2. Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado por que dicha banda (8) intermedia se produce proporcionando algunas filas de tejido tricotado en sucesión; siendo los bucles de tejido (10) de por lo menos parte de dichas filas de tejido tricotado de la banda (8) intermedia, próxima a las regiones que constituyen los extremos laterales de las dos alas de dicha parte extrema (1b) que van a solaparse lateralmente con el fin de coser el extremo axial que va a cerrarse del

artículo (1) fabricado tubular, más cortos que la longitud de los bucles de tejido tricotado (11) de las mismas filas de tejido tricotado en la parte restante de dicha banda (8) intermedia.

3. Procedimiento según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por que dicha banda (8) intermedia está realizada a partir de un hilo elásticamente extensible.

4. Procedimiento según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dicha banda (8) intermedia está realizada a partir de un hilo que presenta un diámetro más pequeño que el diámetro del hilo o del grupo de hilos utilizado para proporcionar las filas de tejido tricotado del cuerpo (1a) del artículo fabricado que están conectadas con dicha banda (8) intermedia.

5. Procedimiento según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el artículo (1) fabricado tubular se proporciona comenzando desde el extremo axial del artículo (1) fabricado tubular que está opuesto con respecto al extremo axial que va a ser cerrado mediante costura.

6. Artículo fabricado tubular semiacabado para la producción de calcetines, que comprende un cuerpo (1a) del artículo fabricado y una parte extrema (1b) del artículo (1) fabricado tubular que está conectada con un extremo axial de dicho cuerpo (1a) del artículo fabricado y está destinada a ser retirada durante la operación de costura posterior con el fin de cerrar un extremo axial del artículo (1) fabricado tubular, comprendiendo dicha parte extrema (1b):

- una banda (8) intermedia conectada con dicho cuerpo (1a) del artículo fabricado y más delgada que el espesor por lo menos de las filas de tejido tricotado del cuerpo (1a) del artículo fabricado que están conectadas con dicha banda (8) intermedia;

- un borde extremo (9) más grueso que el espesor de dicha banda (8) intermedia;

caracterizado por que la altura de dicha banda (8) intermedia, próxima a las regiones que constituyen los extremos laterales de las dos alas de dicha parte extrema (1b) que van a solaparse con el fin de coser el extremo axial que va a cerrarse del artículo (1) fabricado tubular, es inferior a la altura de la parte restante de dicha banda (8) intermedia.

7. Artículo fabricado tubular semiacabado según la reivindicación 6, caracterizado por que dicha banda (8) intermedia está compuesta por una sucesión de algunas filas de tejido tricotado; siendo los bucles de tejido tricotado (10) de por lo menos parte de dichas filas de tejido tricotado de la banda (8) intermedia, próxima a las regiones que constituyen los extremos laterales de las dos alas de dicha parte extrema (1b) que van a solaparse con el fin de coser el extremo axial que va a cerrarse del artículo (1) fabricado tubular, más cortos que la longitud de los bucles de tejido tricotado (11) de las mismas filas de tejido tricotado en la parte restante de dicha banda (8) intermedia.

8. Artículo fabricado tubular semiacabado según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dicha banda (8) intermedia está realizada a partir de un hilo elásticamente extensible.

9. Artículo fabricado tubular semiacabado según una o más de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que dicha banda (8) intermedia está realizada a partir de un hilo que presenta un diámetro más pequeño que el diámetro del hilo o del grupo de hilos de las filas de tejido tricotado del cuerpo (1a) del artículo fabricado que están conectadas con dicha banda (8) intermedia.